



David Toscano Contreras, portavoz del Grupo Municipal Popular de este Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente

### MOCIÓN RELATIVA A MEJORAS EN LOS PARQUES MUNICIPALES Y REDACCIÓN DEL PLAN DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO

Ya en el Pleno de julio del año 2017 expusimos que al pésimo estado de limpieza y mantenimiento de las calles, se unía el mal estado de conservación de parques públicos.

Por ello, requerimos que se realizase una evaluación urgente del estado del mobiliario existente en los parques públicos y la reparación inmediata de los desperfectos, así como la adopción de las medidas de seguridad necesarias para evitar riesgos, pero todos los grupos que forman el Equipo de Gobierno votaron en contra.

El pasado mes de octubre debatimos también en este Pleno una moción que, entre otros puntos, trataba de las numerosas denuncias vecinales por falta de limpieza y cuidado de parques y jardines que fue aprobada por todos los grupos.

Con esa moción se instaba a redactar y publicar un Plan de Actuación de limpieza y mantenimiento en el municipio, en el que se incluyese un cronograma con las tareas periódicas y la regularidad con la que se iban a realizar, así como de aquellas anuales que son necesarias y que se deben llevar a cabo antes de determinadas fechas, tanto por parte del Ayuntamiento como por aquellas Administraciones y Mancomunidades que tengan la competencia o la encomienda.

La realidad es que un año y medio después del rechazo de la primera moción son muchas las deficiencias que tienen nuestros parques y jardines, y tres meses y medio después de la aprobación de la segunda de las propuestas, no sabemos nada de ese Plan de Actuación que se debía redactar, pero las quejas de los vecinos por la falta de mantenimiento de los parques de nuestro municipio siguen siendo las mismas.

Por ello, el Grupo Municipal Popular solicita al Pleno que se adopte el siguiente ACUERDO:

**PRIMERO:** Reposición de los elementos en los parques públicos deteriorados o inexistentes (toldos vela, puertas, baños, césped, ...)

**SEGUNDO:** Se redacte de forma urgente y se publique el Plan de Actuación de limpieza y mantenimiento del municipio tal y como se aprobó en el Pleno del mes de octubre de 2018

En Aljaraque, a 14 de enero de 2019

Fdo. David Toscano Contreras  
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR